

signado Delegado del Gobierno dominicano a la reunión a nivel ministerial del Comité Especial del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), que se celebrará en Washington del 27 de abril al 3 de mayo de 1970.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4892, que asciende al Tte. Coronel Robinson Brea Garó, P. N., al grado de Coronel, P. N., y lo nombra Subjefe de la Policía Nacional.
(G. O. Nº 9182, del 18 de abril de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4892

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional Nº 5141, de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Teniente Coronel Robinson Brea Garó, P. N., queda ascendido a Coronel de la Policía Nacional.

Art. 2.—El Coronel Robinson Brea Garó, P. N., queda nombrado Subjefe de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER